

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1412

Impreso el día 14 de noviembre de 2019
Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Libro** *Trastornos del espectro autista (TEA). Enfoque integrador. Del arte de lo posible a la investigación puesta en práctica*. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sierra**. (2.596-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Sierra; por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro “*Trastornos del espectro autista (TEA). Enfoque integrador. Del arte de lo posible a la investigación puesta en práctica*”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro “*Trastornos del espectro autista (TEA). Enfoque integrador. Del arte de lo posible a la investigación puesta en práctica*” de los doctores Nicolás Loyacono, Roberto H. Lermoli y de la doctora María Luján Ferreira.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2019.

José A. Ciampini. – Leonor M. Martínez Villada. – Karim A. Alume Sbodio. –

Gonzalo P.A. del Cerro. – Melina A. Delú. – Daniel Filmus. – Josefina V. González. – María I. Guerin. – Ana M. Llanos Massa. – Verónica E. Mercado. – Estela M. Neder. – María C. Piccolomini. – Magdalena Sierra. – Mirta Tundis.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de declaración de la señora diputada Sierra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro “*Trastornos del espectro autista (TEA). Enfoque integrador. Del arte de lo posible a la investigación puesta en práctica*”, luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones como proyecto de resolución.

José A. Ciampini.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro “*Trastornos del espectro autista (TEA). Enfoque integrador. Del arte de lo posible a la investigación puesta en práctica*”, de los doctores Nicolás Loyacono, Roberto H. Lermoli y de la doctora María Luján Ferreira.

Magdalena Sierra.

* Art. 108 del Reglamento.